

14/10/2019

Unidad Antinarcóuticos Regional logra prisión preventiva para ocho personas por ingresar droga desde Paraguay

En un trabajo coordinado con la Policía de Investigaciones, la Unidad Antinarcóuticos Regional logró dejar en prisión preventiva a ocho de los nueve detenidos en un operativo que permitió sacar de circulación 201 kilos de marihuana proveniente de Paraguay que iba a ser distribuida en el país.



Tras el control de detención este sábado el Fiscal de URAC, Víctor Ávila, logró que ocho de los nueve detenidos quedaran en prisión preventiva, ciudadanos chilenos, venezolanos y paraguayos que participaban del ilícito. El noveno implicado quedó con firma mensual y arraigo nacional por los 100 días que determinó el Tribunal de Garantía para la investigación.

600 333 0000
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369